



MUSEO VIRTUAL DE  
HISTORIA DE LA MASONERÍA

## EL IDEARIO MASÓNICO A TRAVÉS DEL *BOLETÍN OFICIAL DEL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA (1876-1881)*

Sintetizamos el ideario masónico reflejado en las páginas del *Boletín Oficial del Gran Oriente de España (BOGODE)* entre los años 1876-1881:

### 1º La Masonería como Institución. Sus fines y objetivos. Su defensa y su anhelada unión.

- El pensamiento masónico establecía que a diferencia de las religiones y los partidos cuyo fin no era perdurable, la Masonería había acompañado a la Humanidad desde sus orígenes puesto que su misión comprendía a todas las edades históricas, marchaba a la *vanguardia del progreso* humano y aspiraba a ejercer en el mundo su influencia por los caminos de la virtud por cuanto era trascendental para el progreso regular y ordenado de la sociedad profana. Con esta fe en el fin universal de la Institución, el masón se consagraba al servicio de la prosperidad de sus congéneres.

A mayor abundamiento, un rasgo fundamental que definía a la Masonería, era el ser una Institución *caritativa y humanitaria* y que esperaba ver realizados mediante la fraternal unión de todos los hombres, los bellos ideales de la Humanidad: Amor a la patria, amor a la libertad, respeto a la Justicia y amor al Creador.

- Y además al ser una institución progresiva en su más alto sentido a lo largo del tiempo, había sido *destructora* de las tiranías y afirmaciones políticas, sociales y religiosas que se habían realizado, sin su concurso jamás se hubieran obtenido. De ahí que se afirmase que la Humanidad tenía una deuda con la Masonería.

- Por otra parte, era imprescindible defender la Institución frente a los ataques que recibía por parte de las autoridades civiles y religiosas y más aún cuando al frente de ella se encontraban personalidades políticas de la envergadura de Sagasta. La Orden había sido mal juzgada por no ser conocida. Si se la creía enemiga del cristianismo era por el error interesado o por una opinión crasa.

- En cuanto a la *unión* de los masones es una idea persistente que recorre abundantemente las páginas del *Boletín*. Fragmentación escandalosa contra las sagradas leyes de la Institución, en las que la soberanía sobre cada territorio nacional sólo podía ser ostentada por un Gran Oriente. El espectáculo de la Masonería española no podía ser más lamentable, la contenderse el territorio hispano diversos Grandes Orientes que se consideraban legítimos y regulares. La anhelada unión de los masones no sólo era para cumplir con la legalidad o regularidad masónica, sino también se imponía con vistas a ejercer influencia en los destinos de la sociedad española.

- Respecto a la mujer, se trataba de poner en evidencia su situación de inferioridad a causa de la actuación egoísta del hombre.



*Ilustración sobre la contribución de la Masonería a la Hermandad de todos los pueblos*

## **2º División de la Historia y concepción armónica del mundo a través de las leyes de la Naturaleza**

- En el mundo siempre había existido la lucha entre la libertad y la tiranía y en esa lucha la Orden masónica que buscaba la paz y la tolerancia, condenaba la *guerra* como expresión *infern*al de la fuerza bruta. La guerra debía ser sustituida por Congresos Internacionales de arbitraje. Una explicación genérica sobre las causas de la guerra se ajustaba a una realidad de individuos, no de estructuras y así se explicaban como causas «las ambiciones desatinadas de los poderosos, las supersticiones absurdas, excitadas por mezquinos intereses o espíritus fanatizados».

## **3º La Masonería y su relación con la Política**

- Era una ley fundamental el respeto a las autoridades políticas y civiles, al igual que en la logia no podían suscitarse discusiones políticas ni tampoco la Masonería como tal podía mezclarse en luchas partidistas. La Institución, respetando siempre la legalidad política establecida, no aspiraba a dominar el mundo apoderándose por la intriga o las conspiraciones de las riendas del Gobierno, porque su misión era mucho más alta. Sobre la aparición de las revoluciones, ni las precipitaba ni las detenía, pero en los tiempos de la reacción como en los críticos momentos de las grandes agitaciones, dedicaba su actividad y encaminaba sus esfuerzos a suavizar asperezas y evitar catástrofes que «podían producirse con el choque de encontrados intereses y de pasiones violentas».

- El masón debía ser el mejor ciudadano en todos los terrenos, por su virtud y por sus conocimientos basados en la moral. Y no debería admitirse a quien no ofreciera sólidas garantías de virtudes cívicas.

- Consideraba al liberalismo como el hijo querido de la Institución. Y de acuerdo con este concepto, el masón debía luchar por la libertad de los pueblos, la independencia de los poderes y las instituciones, es decir, cumplir el programa ideológico liberal. Y todos los hombres podían tener cabida en la Institución siempre que no fuesen enemigos de la libertad.

## **4º Patriotismo, Nación y Fraternidad**

- El patriotismo era admitido por los masones como una ley fundamental dado el respeto que se debía atener a la autoridad y el amor a la patria. Este patriotismo llevaba consigo la defensa de la unidad de la misma.

- El masón debía amar su nación y conservarla dado que el sentimiento de fraternidad universal no estaba reñido con el sentimiento a su nación. La nación era un organismo social necesario y era de necesidad absoluta para el progreso y bienestar de la humanidad. Los atentados contra la

independencia de la nación no podían hacerse en nombre de principios liberales y civilizadores, puesto que la fraternidad, última expresión y quintaesencia del liberalismo, odiaba mortalmente las agresiones armadas y ya la civilización había condenado el bárbaro derecho a la fuerza.

- Ante una agresión injusta, que sería bárbara y criminal atacando la independencia de la patria, se debía tener abnegación bastante para sacrificar los intereses individuales en aras de la paz. Si bien dejaba una puerta abierta a la defensa armada si con aquella actitud lastimaba los intereses de la patria y el bienestar de sus conciudadanos.

### **5º La Masonería y la Religión**

- La creencia racional en un Ser Supremo como Padre omnipotente era consustancial con la doctrina masónica. Y Dios no sólo era el creador sino que también era civilizador y regenerador, porque estatúa la paz y el amor entre los hombres, que debían considerarse iguales y por tanto se rechazaba «el orgullo, la superioridad, las falsas glorias, la usurpación de la soberanía por el derecho de conquista o de nacimiento».

- En cuanto a la admisión en la Masonería, podían conseguirla todos aquéllos que creyesen en un principio Supremo Creador y estuvieran llenos de humanismo. En consecuencia, se admitían todos los credos religiosos.

Extractado de: Eduardo Enríquez del Árbol (catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Granada), “El pensamiento masónico-político de Sagasta como Gran Maestro del Gran Oriente de España (1876-1881)”, en J. A. Ferrer Benimeli, (coord.), *La masonería española en la época de Sagasta, XI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, Logroño, 2007, vol. I, pp. 369-399.